



de las paredes francas del Estado Californiano sea de la Responsabilidad de aquel, por lo que ha sido reconocido últimamente.

Apuntalam^{to} } Procede en oficio dirigido al Excmo. Sr.
 de la casa de } Gov. Presidente por el Excmo. Sr. Cap. Genl.
 la Cap. Genl. } de Marina de este Apertadeco, en fecha
 de cinco de Abril último, manifestando ha-
 ver dado su orden al Profesor Hidráulico del
 P. Arsenal para que inmediatamente pro-
 ceда al reconocimiento y apuntalam^{to} de la
 casa denominada Capitanía Genl. en confor-
 midad del oficio que le ha dirigido el
 propio Sr. Gobernador, por el Contador del Re-
 conocimiento practicado por la Comisión nom-
 brada al efecto por este Ayuntamiento. Y en-
 tendido por el mismo acuerdo: queda en-
 tendido y se agrega al expediente.

Edificio de la } Procede en oficio dirigido al Excmo. Sr.
 Alcaide } Gov. Presidente, por el Sr. Jefe de la
 su inspección } Comandancia de esta Prov. Marítima, para que
 sea del actual, en que dice concerniente

